I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 812 año *2022*
2. Nombre del contratista o conviniente:	YULIETH MELISSA ROJAS ESTUPIÑAN
3. C.C o Nit	1092344011

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	12/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
CESION	01	N/A	26/ABRIL/2022	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$47.461.600
7. Valor Adición (es)	
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.736.400 CEDENTE	Pago No 7.	$4.341.000
Pago No 2.	$4.341.000 CEDENTE	Pago No 8.	$4.341.000
Pago No 3.	$4.341.000 CEDENTE	Pago No 9.	$4.341.000
Pago No 4.	$3.617.500(CEDENTE)+ $723.500 CESIONARIO	Pago No 10.	$4.341.000
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$4.341.000
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$45.146.400

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	*$2.315.200*
12. Valor Total Pagado	$47.461.600
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el tiempo de ejecución del presente contrato se logró avanzar en la implementación de métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración de la siguiente manera: -Se orientó a 8 personas en proceso de reintegración regular en actualización de datos para postular a vacantes laborales en la región por medio del apoyo de la orientadora de empleabilidad. -Se realizó acompañamiento y orientación al proceso de portabilidad del sistema de gestión en salud de **cinco** (5) personas en proceso de reintegración regular, los cuales fueron traslados a la ciudad de Cúcuta, por medio de canales virtuales -Se realizó socialización de la cartilla de seguridad, y el instructivo para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física a 18 PPR. -Se realizó entrega y socialización de cartillas relacionada con la seguridad y prevención (Cartilla de derechos humanos, ejercicio ciudadano) a 18 PPR asignados, en aras de contribuir con la Estrategia de Gestión del Riesgo y Seguridad de la Entidad.

	-Se realizó entrega y socialización de cartillas relacionada con la seguridad y prevención (Cartilla de ruta de derechos y deberes en el marco de la seguridad y protección, convivencia digital y ciber seguridad, habilidades sociales, resolución de conflictos, negociación, mediación y autonomía) a 18 PPR asignados, en aras de contribuir con la Estrategia de Gestión del Riesgo y Seguridad de la Entidad. -Se realizó socialización de la Estrategia del Ministerio de Cultura ´´maleta de la diversidad cultural´´ a 18 PPR asignados, con el fin de promover la valoración de la diversidad y el patrimonio cultural del país. -Se realizó seguimiento a 8 participantes vinculados a formación académica en la institución educativa INNOVAR, correspondientes a los Ciclos 4, 5 y 6. -Se realizó seguimiento a 3 participantes, los cuales se encontraban vinculados a las siguientes formaciones para el trabajo: técnico en Apoyo Administrativo en Salud, manejo de viveros (SENA) y técnico laboral por competencias en auxiliar de farmacia (Tecnisalud LTDA). -Se realizó formulación y radicación del BIE-PDN-37130, para lo cual se cargaron los soportes a la carpeta compartida y se hizo entrega de la documentación en físico al área de gestión documental. -Se realizó el primer seguimiento al BIE-PDN-3620, mediante la aplicación del ISUN, verificado que dicho BIE se cuenta activo y en desarrollo de manera adecuada. -Se logró fidelizar 2 FPT correspondientes a manejo de viveros y técnico en Apoyo Administrativo en Salud (SENA), de dos PPR; los cuales culminaros dichas formaciones con éxito. -Se realizó evolución de 206 acuerdos, correspondientes a 20 PPR asignados.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del presente contrato se aplicaron los siguientes instrumentos de caracterización que se lograron abarcar por medio de atenciones presenciales a las PPR asignadas: -**ISUN:**5 -**Socialización estrategia acompañamiento post**: 1, con el fin de postular a 1 personas en proceso de reintegración a culminación del proceso. -**Censo de Hábitat**: 15 aplicados, para aportar al proceso de caracterización de los planes de trabajo. **-Instrumento encuesta de empleabilidad**: 37 aplicados, con el fin de aportar al proceso de caracterización de los planes de trabajo. -**EMP**: 1 aplicados, se realizó acompañamiento a personas del proceso de reintegración regular para la aplicación del instrumento cumpliendo con los lineamientos de los métodos operativos según el tiempo dentro del proceso.
Actividad No 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el tiempo de ejecución del presente contrato, se logró desarrollar acciones que promovieron la participación activa y constante de las personas participantes de las rutas de atención de la siguiente manera: -**Mayo**: personas asignadas 19, personas atendidas 17, Inactivos: 2 -**Junio:** personas asignadas 21, personas atendidas 18, Inasistencias: 3. -**Julio**: personas asignadas 19, personas atendidas 17, Inasistencias 2. -**Agosto:** personas asignadas 19, personas atendidas 17, Inactivos 1, Inasistencias 1. -**Septiembre:** personas asignadas 22, personas atendidas 19, Inactivos 1, Inasistencias 2. -**Octubre:** personas asignadas 18, personas atendidas 17, Inactivos 1. -**Noviembre:** personas asignadas 19, personas atendidas 18, Inasistencias 1. -**Diciembre:** personas asignadas 19, personas atendidas 18, Inasistencias 1.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad N°4 Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Con relación a los planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración asignadas desde el mes de abril enero hasta el mes de diciembre se realizó: •Construcción de 18 caracterizaciones y concertación a través de la estrategia planteadas en el Grupo Territorial por medio de atención individual, atención familiar, visitas domiciliarias. En total se realizaron 18 planes de trabajo a las PPR asignadas, de los cuales se finalizó 1 plan de trabajo por culminación de su proceso de reintegración en el año 2022. •Se realizaron acciones encaminadas a la aplicación de instrumentos de hábitat, empleabilidad, se actualizó registro de ubicación, se actualizaron contactos telefónicos de todas las personas asignadas. •Se concertaron y evolucionaron 206 acuerdos de plan de trabajo.
Actividad N°5 Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para esta actividad contractual se logró desarrollar oportunamente las actividades concertadas, se realizó seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo programados, por medio de encuentros humanizantes de forma presencial, en dónde a través de actividades, acompañamientos, talleres y sensibilizaciones, se lograron alcanzar las metas propuestas con cada una de las personas en proceso de reintegración y en algunos casos puntuales que no se pudo alcanzar las metas por temas de traslado, situación de seguridad, se logró tomar las medidas necesarias y se dejó en evidencia por medio del concepto de reintegración, reprogramando los acuerdos para su próximo ciclo de plan de trabajo; teniendo en cuenta y apropiándose de cada una de las necesidades que se observaran, según el contexto desde lo cognitivo, reflexivo y práctico; haciendo uso de herramientas pedagógicas: cartillas, material audiovisual: videos informativos, lúdico: sopa de letras, crucigrama, plegables informativos: violencia intrafamiliar, canales de atención,

	rutas y conceptos según la dimensión abordar; logrando una evolución total de 206 acuerdos, que corresponde al avance en la ruta de 20 personas en proceso de reintegración asignados.
Actividad N°6 Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para esta actividad contractual se logró gestionar oportunamente acciones con los siguientes actores externos: •SENA: se logró crear enlace con instructores para realización de seguimientos de dos participantes, los cuales desarrollaron y culminaron con éxito formaciones en Apoyo Administrativo en Salud, y manejo de viveros. •Nueva EPS: se realizaron trámites de portabilidad y afiliación de 4PPR, por medio de canales virtuales. •I.E INNOVAR: Se realizaron acciones encaminadas al acompañamiento del proceso educativo de 8 personas en proceso de reintegración, mediante la cual se realizó acompañamiento, seguimiento de recolectaron planillas de asistencia y se acompañó en la entrega de certificados, así mismo por medio de los docentes se socializó la oferta educativa 2022. •TECNISALUD: se realizó seguimiento mensual por medio de la recolección de planilla de asistencia de un (1) participante, quien desarrolló técnico laboral por competencias en auxiliar de farmacia.
Actividad N°7 Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para esta actividad contractual se logró gestionar y acompañar al acceso de beneficios de la siguiente manera: •Se realizó apoyo en el proceso de traslado de EPS a (4) personas en proceso de reintegración especial, por medio de canales virtuales. •Se realizó iniciativa territorial comunitaria ´´cicatrices de oro´´ con la comunidad del asentamiento La Fortaleza, del municipio de Cúcuta. •Se orientó en temas de empleabilidad para acceso a ofertas laborales a 4 personas en proceso de reintegración regular.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	•Se socializó oferta de formación para el trabajo disponible por el SENA a las personas del proceso interesadas en vincularse.
Actividad N°8 Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para esta actividad contractual se cumplió con la entrega de los siguientes productos: •ISUN: Se realizó la visita para la aplicación de 5 instrumentos a tres PPR asignados. •FORMULACIÓN BIE: se logró formular un BIE (BIE-PDN-37130) durante los meses de ejecución por medio de acompañamiento, orientación, proceso de formulación y seguimiento a las actividades planteadas para poder llevar a cabo la radicación del documento. Así miso, se realizó un ejercicio en dónde se proyectaron las personas que cumplen con los requisitos para acceder al beneficio para el año 2022. •Se realizó acompañamiento y apoyo en la entrega de bienes e insumos de dos beneficios de inserción económica) en el sector comercio, correspondiente al BIE-PDN-36250 y BIE-PDN-36608 a dos personas en proceso de reintegración de ruta regular.
Actividad N°9 Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante la ejecución del presente contrato se realizaron las siguientes actividades: •Se brindó orientación a una PPR, acerca del protocolo que se debe llevar a cabo en la presentación de denuncia y apertura de caso de riesgo, ante entes competentes. Así mismo, se realizó diligenciamiento del formulario de solicitud de inscripción a los programas de protección liderados por la Unidad Nacional de Protección UNP-Ruta Individual, y a su vez remitido con los soportes requeridos al área jurídica, la cual dio apertura al caso. •Se realizó socialización de la cartilla de seguridad, y el instructivo para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física a 18 PPR.
Actividad N°10 Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en	•Durante el periodo contractual, se logró realizar las acciones encaminadas a la culminación de 1 persona en proceso de reintegración asignadas a la ruta regular

la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	durante el año 2022. Desarrollando de manera efectiva todas las acciones en cuanto a su plan de trabajo, concepto de reintegración, aplicación de instrumentos, postulación al módulo, acto administrativo y firma de notificación personal. •Se suscribieron dos (2) actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo de dos (2) personas en proceso de reintegración especial.
Actividad N°11 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para esta actividad contractual se participó activamente en los siguientes espacios: •Se desarrolló la iniciativa territorial comunitaria ´´cicatrices de oro´´ con la comunidad del Asentamiento La Fortaleza del municipio de Cúcuta, logrando el fortalecimiento de las relaciones de confianza entre las participante y en el interior de sus núcleos familiares a través de las temáticas propuestas las cuales incentivaron la importancia del diálogo como herramienta para la resolución de conflictos. Así como la importancia de la resignificación de las vivencias relacionadas a la violencia. •Se realizó gestión y acompañamiento al contrato 1139-2022 ´´Implementación de acciones comunitarias para la prevención temprana y superación de la estigmatización´´, en articulación con la Fundación Alberto Merani, logrando generar conciencia de la necesidad de empezar de cero, de sembrar la semilla del perdón para volver a empezar, libres de estigmas y culpas.
Actividad N°12 Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	•Durante la ejecución del presente contrato se adelantó la verificación de recepción de desembolsos de la siguiente manera: Mayo: Se realizó proceso de revisión de base de desembolso de las diecinueve (19) PPR asignados; de los cuales catorce (14) participantes recibieron su apoyo económico; cuatro participantes no recibieron apoyo económico, teniendo en cuenta que tres de éstos cumplieron los 30 meses y no están matriculados en algún

	tipo de formación y uno que se encuentra en estado inactivo. •Junio: Se realizó proceso de revisión de base de desembolso de las 21 PPR asignados, de los cuales 14 participantes recibieron su apoyo económico; siete (7) participantes no recibieron apoyo económico, teniendo en cuenta que tres de éstos cumplieron los 30 meses y no están matriculados en algún tipo de formación y uno que se encuentra en estado inactivo. •Julio: Se realizó proceso de revisión de base de desembolso de las 19 PPR asignados, once (11) participantes recibieron su apoyo económico; ocho (8) participantes no recibieron apoyo económico, teniendo en cuenta que éstos cumplieron los 30 meses y no están matriculados en algún tipo de formación y 1 que se encuentra en estado inactivo. •Agosto: Se realizó proceso de revisión de base de desembolso de las 19 PPR asignados; once (11) participantes recibieron su apoyo económico; siete (8) participantes no recibieron apoyo económico, teniendo en cuenta que éstos cumplieron los 30 meses y no están matriculados en algún tipo de formación. •Septiembre: Se realizó proceso de revisión de base de desembolso de las 20 PPR asignados, (13) participantes recibieron su apoyo económico; siete (7) participantes no recibieron apoyo económico, teniendo en cuenta que éstos cumplieron los 30 meses y no están matriculados en algún tipo de formación. •Octubre: Se realizó proceso de revisión de base de desembolsos económicos de la población asignada, para lo cual se verificó lo siguiente: de los 18 PPR asignados; once (11) participantes recibieron su apoyo económico; siete (7) participantes no recibieron apoyo económico, teniendo en cuenta que éstos cumplieron los 30 meses y no están matriculados en algún tipo de formación. •Noviembre Se realizó proceso de revisión de base de desembolsos económicos de la

	población asignada, para lo cual se verificó lo siguiente: de los diecinueve (19) PPR asignados; diez (10) participantes recibieron su apoyo económico; siete (9) participantes no recibieron apoyo económico, teniendo en cuenta que éstos cumplieron los 30 meses, no están matriculados en algún tipo de formación y por inasistencia a la APS.
Actividad N°13 Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	•Durante la ejecución del presente contrato se aportó de manera oportuna la siguiente información para el seguimiento de planeación estratégica: •Se realizó proceso de caracterización a 12 planes de trabajo que cambiaron a fase de ejecución. •Se realizó el proceso de formulación del beneficio de inserción económica a 2 PPR asignados. •Se realizó resumen de acuerdos de planes de trabajo que cambiaron a fase de ejecución. •Se actualizaron 11 Conceptos de reintegración de las personas asignadas •Se aportó la información requerida para la suscripción de las actas de culminación de beneficios.
Actividad N°14 Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se logró atender a la población asignada teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, según el contexto de la siguiente manera: •A través del desarrollo del proceso de caracterización de los planes de trabajo con las personas asignadas: se abordó el tema de roles de hombres / mujeres en el hogar, enfocado al enfoque de género.
Actividad N°15 Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para esta actividad contractual se entregaron los informes solicitados y los insumos necesarios para consolidar información para ser remitida al Coordinador del Grupo territorial de la siguiente manera: •Se realizó Informe de Honorarios de abril a diciembre. •Informe socialización Cartilla de Seguridad y Procedimiento para casos de riesgos.

	•Informe entrega de cartillas de la Estrategia de Gestión del Riesgo y Seguridad de la Entidad. •Informe socialización estrategia ´´Maleta de la Diversidad´´ del Ministerio de Cultura, USAID y OIM. •Se realizó informe final de actividades contractuales.
Actividad N°16 Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para esta actividad contractual se registró oportunamente la información en el SIRR y los registros en el Aplicativo ARPA, actuando en función de los lineamientos establecidos por el Grupo territorial y nivel central. •Se registró el cargue en ARPA de los acuerdos durante el año de manera mensual según las evoluciones de cada PPR. •Se realizó la actualización de conceptos de reintegración. •Se realizó el cargue de 19 encuestas de empleabilidad en el ARPA, actualizándolas de acuerdo a las necesidades de cada persona en proceso. •Se realizó el cargue de 11 instrumento de hábitat en el ARPA. •Se realizó la actualización de estado de la matrícula de 2 FPT y los cierres pertinentes con el cargue de los certificados. •Se realizó el cargue de 11 resumen de los acuerdos de las personas en proceso de reintegración que avanzaban en su plan de trabajo a ejecución, este proceso se realizó en él SIRR.
Actividad N°17 Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para esta actividad contractual se gestionó y entregó la papelería generada a través de: •Elaboración de FUID de documentos físicos, se renombraron los documentos, se envió correo electrónico de las entregas realizadas de manera mensual. •Elaboración de FUID digital, se realizó el cargue de las planillas de asistencia digitales, actas con soportes digitales, se envió correo electrónico al profesional informando el cargue de la información en la carpeta compartida.

	•Se creó una carpeta de trabajo en la cual se encuentra la información de lo trabajado en el año, la cual se encuentra en la siguiente ruta: D:\DocuYuliet\Escritorio\ARN -Asistencias APS, FA y FPT -ITC -Socialización cartillas -Seguimientos -BIE -Resoluciones e instructivos de la entidad.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades: •Se participó en los comités establecidos por el coordinador de la entidad, mensualmente, en aras de presentar avances de los procesos establecidos por la entidad. •En apoyo del profesional técnico administrativo Edward Ramirez, se realizó backup al equipo de cómputo asignado de manera mensual.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró realizar el proceso de culminación de 1 persona en proceso de reintegración; para ello se llevó a cabo acciones de acompañamiento, orientación y cumplimiento de requisitos.	Registro SIRR
Meta o logro No 2. Se logró Atender el 100% de los PPR asignados, así como la fidelización de FA correspondiente a 6 PPR vinculados a la Institución Educativa INNOVAR y 2 FPT de dos PPR vinculados al SENA.	Registro SIRR
Meta o logro No 2 Durante el periodo contractual se logró formular y radicar 1 beneficio de inserción económica con la persona en proceso de reintegración seleccionada y que cumplió los requisitos para recibir este beneficio tras haber cumplido con las etapas de su ruta y encontrarse proyectada dentro de una unidad de negocio que le genere oportunidad de emprender en el marco de la legalidad.	Registro SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N.A	
Asunto 2.	N.A	

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple.
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del periodo contractual 2022, se logró llevar a cabo cada una de las obligaciones contractuales con total compromiso y responsabilidad, aportando cómo profesional reintegradora ll al crecimiento del proyecto de vida de cada una de las personas en proceso de reintegración asignados teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género. Por medio de acciones que fortalecieron la participación activa e ininterrumpida en cada uno de sus procesos; fortaleciendo sus habilidades, destrezas y capacidades a través de actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con el contexto económico.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

No tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	95
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 92694004